



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 18 12-11

SALTA, 16 DIC 2011

Expte.No. 5 0 & 3-1 2

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Secretario Académico de la Facultad, Mg. Marcelo Marchionni, mediante la cual solicita se autorice un período extraordinario de inscripción como docentes y alumnos adscriptos al Curso de Ingreso Universitario (CIU - 2012); y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en la necesidad de dar inicio a las actividades del mencionado Curso y para ello es importante contar con la participación de docentes y alumnos adscriptos;

QUE asimismo, y dado que el período para las adscripciones se encuentra cerrado, resulta apropiado establecer fechas extraordinarias para recibir las inscripciones;

QUE en este sentido es recomendable fijar un período extraordinario entre los días 19 y 22 de diciembre del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la recepción de ADSCRIPCIONES DOCENTES Y ESTUDIANTILES al Curso de Ingreso Universitario (CIU - 2012) de la Facultad de Humanidades, a partir del 19 y hasta el 22 de diciembre del corriente año, por las razones expuestas.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas y Dpto. de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH..

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.